REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



Página 45 de 48

TRATAMIENTO (T24): BIBLIOTECA



Entidad Responsable:

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA Más información:

https://www.icasal.com/servicios/biblioteca?seccion=informacion_biblioteca



Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Álvarez Hernando

Finalidad del tratamiento	Gestión y control del sistema de préstamo de libros de la biblioteca del Colegio.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1 b) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.	
Descripción de las categorías	de interesados de datos personales	 Colegiados/as. Alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica. Nombre y apellidos del colegiado/a. Número de colegiado/a. Fecha de la retirada de la obra y la de devolución. Título y/o signatura.
Destinatarios	No existen.	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.	
Descripción general de medidas de seguridad	- Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA.	